



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
27 de febrero de 2008
Español
Original: inglés

Asamblea General
Sexagésimo segundo período de sesiones
Temas 17 y 18 del programa

Consejo de Seguridad
Sexagésimo tercer año

La situación en el Oriente Medio

Cuestión de Palestina

Cartas idénticas de fecha 27 de febrero de 2008 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Israel ante las Naciones Unidas

Me dirijo a usted para informarle, con gran consternación, de la muerte en el día de hoy del Sr. Roni Yihye, de 47 años de edad y padre de cuatro hijos, como consecuencia del impacto de un cohete Qassam, lanzado por terroristas palestinos desde la Franja de Gaza, en un aparcamiento cercano al centro académico Sapir College en el sur de Israel. A lo largo del día de hoy se lanzaron al menos 22 cohetes Qassam, que impactaron en la localidad de Sderot o en sus inmediaciones. En el último ataque se arrojaron 11 cohetes, que fueron lanzados sucesivamente en un lapso de menos de cinco minutos. La organización terrorista Hamas ha reivindicado la autoría de los ataques.

Los ataques con cohetes Qassam de hoy se producen tan sólo unos días después de que terroristas palestinos lesionaran al niño de 10 años Yossi Haimov, que resultó herido el pasado lunes 25 de febrero también en Sderot. Yossi y su hermana de 8 años, Maria, estaban jugando delante de la casa de un amigo cuando un cohete Qassam cayó en el patio.

Del hecho de que mi delegación se vea obligada a dirigirse a usted para informarle de ataques terroristas palestinos con alarmante frecuencia no se debe extraer la impresión errónea de que se trata de un procedimiento rutinario. El terrorismo palestino nada tiene de banal: es una fuerza mortífera con devastadoras consecuencias concretas. El terrorismo palestino no admite justificación o explicación alguna, especialmente tras las reclamaciones de igualdad y paridad que hemos escuchado recientemente. Las amenazas a la seguridad que se ciernen sobre Israel se derivan de una situación en la que terroristas armados como Hamas y otras organizaciones terroristas palestinas dirigen sus ataques deliberadamente contra civiles israelíes. Por lo tanto, el Estado de Israel tiene la obligación de defender a sus ciudadanos, y continuará defendiéndolos, de conformidad con el derecho



inmanente que le corresponde, como a cualquier otra nación, en virtud del Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas. Los ataques con cohetes perpetrados por Hamas contra civiles israelíes desde núcleos de población palestinos constituyen un crimen de guerra que perjudica tanto a los israelíes como a los palestinos. Mientras que Israel toma las medidas necesarias para proteger a toda la población civil y asegurar que se atiendan sus necesidades humanitarias, Hamas toma las medidas necesarias para sembrar el mayor grado de muerte y destrucción posible. Y lo que es peor, los terroristas palestinos, como Hamas, cuentan con el pleno respaldo de algunos Estados, en violación del derecho internacional.

Los incesantes ataques indiscriminados con cohetes Qassam están teniendo consecuencias intolerables para la población civil del sur de Israel y desencadenando causando graves problemas humanitarios en la zona. La seguridad y la estabilidad de todos los ciudadanos de nuestra región seguirán en peligro mientras persista el terrorismo palestino. Por ello, las autoridades palestinas tienen que acabar con la violencia, desmantelar la infraestructura terrorista, poner fin al ciclo de impunidad y llevar a los terroristas ante la justicia.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 17 y 18 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Daniel **Carmon**
Embajador
Encargado de Negocios interino
